DIAGNÓSTICO TÉCNICO - DI-12345
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER15801

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Laura Ángela González Ortiz				**SOLICITANTE:** Andrea Carolina Hernández - Comunidad
CAT	11	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	19 de septiembre de 2018	**HORA:**	3:00 p.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Cll 5B Sur No. 3 A No. 20 (P1) Cra 4 No. 1 -46 Sur (P2) Cra 3 No. 2- 61 Sur (P3)	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**	X_1: 99572 Y_1: 98391 X_2: 99595 Y_2: 98387 X_3: 99594 Y_3: 98374 X_4: 99569 Y_4: 98380
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	Las Brisas	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**	300 m^2
UPZ:	33 – Sosiego	**POBLACIÓN ATENDIDA:**	30
LOCALIDAD:	04 – San Cristóbal	**FAMILIAS** 5 **ADULTOS**	20 **MENORES** 10
CHIP:	AAA0231UDBS y otros AAA0254UFXR y otros AAA0000BETD	**PREDIOS EVALUADOS**	3
AREA INSPECCIONADA	300 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**	CR-31554

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

4. ADVERTENCIAS

No es competencia del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER, para los predios y/o sector involucrado, no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones; a su vez el IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación al cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados.

Antes de realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

De acuerdo con el artículo 32 del Decreto Distrital 172 de 2014, los responsables que desarrollen cualquier tipo de actividad en la ciudad deben realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riesgos naturales y sociales, y con base en este análisis el responsable del proyecto o área debe diseñar e implementar las medidas de reducción del riesgo, planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento. A continuación, se cita textualmente el mencionado Decreto:

"***Decreto Distrital 172 de 2014. Artículo 32.- Análisis específicos de riesgo y planes de contingencia.*** *De conformidad con el artículo 42 de la Ley 1523 de 2012 todas las entidades públicas o privadas, encargadas de la prestación de servicios públicos, que ejecuten obras civiles mayores o que desarrollen actividades industriales o de otro tipo que desarrollen actividades en el Territorio Distrital, que puedan significar riesgo de desastre para la sociedad, así como las que específicamente determine el IDIGER, deberán realizar un análisis específico de riesgo que considere los posibles efectos de riesgos naturales y sociales sobre la infraestructura expuesta y aquellos que se deriven de los daños de la misma en su área de influencia, así como los que se deriven de su operación. Con base en este análisis diseñará e implementarán las medidas de reducción del riesgo y planes de emergencia y contingencia que serán de su obligatorio cumplimiento".*

En este sentido, es responsabilidad del ejecutor de las obras, garantizar en todo momento la seguridad de las zonas intervenidas, las edificaciones localizadas en el área de influencia, la infraestructura pública localizada en el entorno, así como la seguridad de la comunidad que puede verse afectada por el desarrollo de las obras. La seguridad, estabilidad y funcionalidad de las edificaciones y la infraestructura existente se debe garantizar durante el diseño y ejecución de las obras, así como durante la operación y el uso de las mismas.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Estructural - Obra aledaña.

6. LOCALIZACIÓN

En el presente documento los predios visitados se referencian como se indica en la Tabla 1. La Figura 1 presenta la ubicación de los predios P1, P2 y P3 en el sector catastral Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

GP-CER453497 CO-SC-CER453496 CO-SC-CER453496 CO-SA-CER366134
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Predio	Dirección	CHIP
P1	Cll 5B Sur No. 3 A No. 20	AAA0231UDBS y otros
P2	Cra 4 No. 1 -46 Sur	AAA0254UFXR y otros
P3	Cra 3 No. 2- 61 Sur	AAA0000BETD

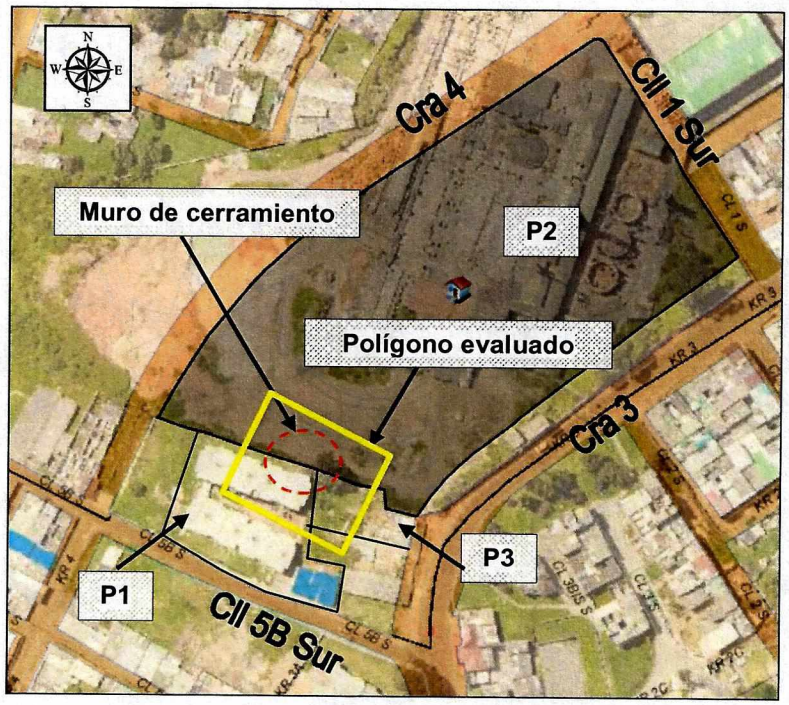


Figura 1a. Localización de los predios P1, P2 y P3, Sector Catastral Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

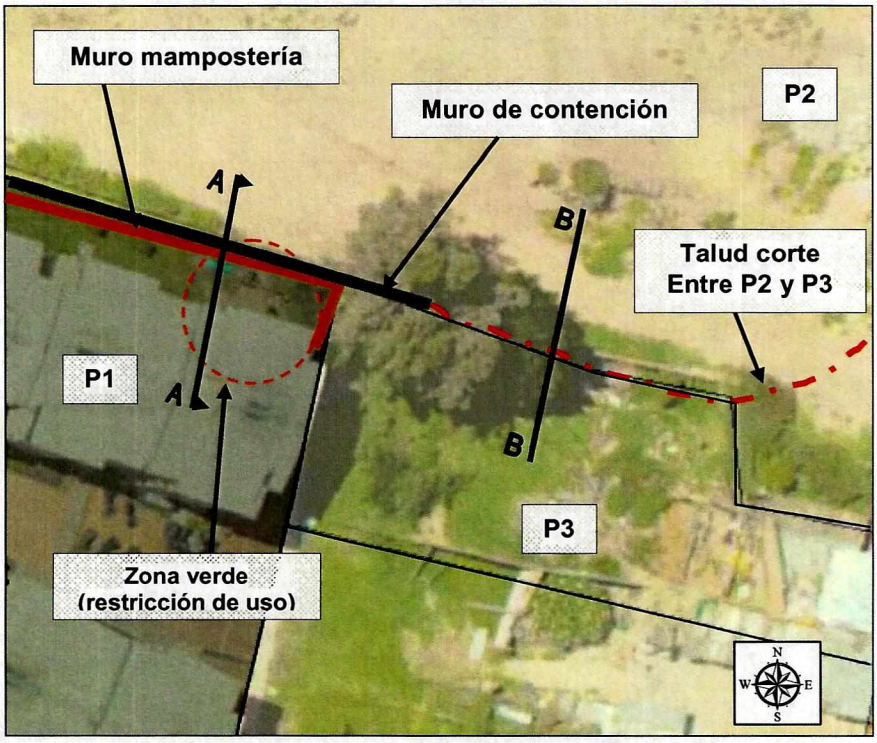
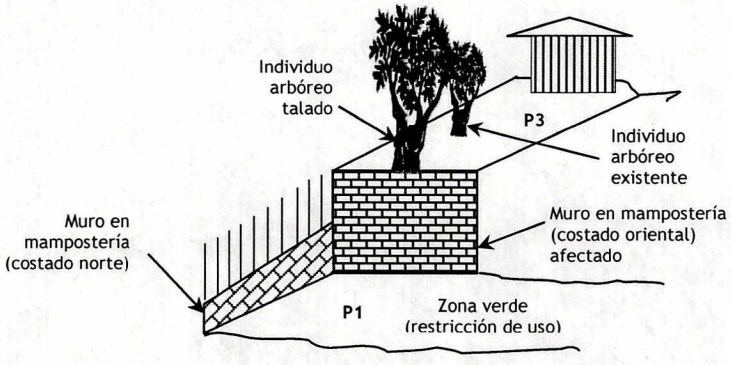


Figura 1b. Localización de los predios P1, P2 y P3, Sector Catastral Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal.



Vista A-A

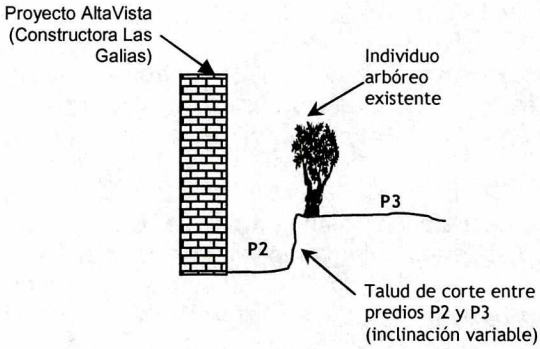
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Corte B-B

7. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Las Brisas de la localidad de san Cristóbal, donde se localizan los predios evaluados, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización y regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, por lo cual el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no emitió Concepto Técnico de Riesgo para dicho Sector.

De acuerdo con la Resolución 0751 de 2018 por la cual se actualiza el Mapa No 3 "Amenaza por Remoción en Masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), el predio objeto de la consulta presenta categorización de amenaza baja por movimientos en masa, la cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano.

8. DESCRIPCIÓN

El día 19 de septiembre de 2018, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, realizó visita técnica a los predios P1, P2 y P3 (ver Figuras 1a y 1b), encontrando que el Sector corresponde a una zona de pendiente baja (0°-20°) donde están construidas edificaciones de uno (1) a siete (6) niveles, bajo sistemas estructurales como pórticos en concreto, mampostería simple y mampostería confinada, entre otros. El Sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y tiene vías de acceso pavimentadas y en buen estado.

En el predio P1 está ubicado el Conjunto residencial Las Brisas, conformado por (6) seis torres de seis (6) pisos, posiblemente construidas bajo un sistema estructural de muros de carga en concreto reforzado, placas de contrapiso y entrepiso elaboradas también en este material, y cubierta en teja de asbesto-cemento (ver Fotografía 1).

El cerramiento del costado nororiental del predio P1 está hecho en mampostería no confinada (carece de viga de coronación como elemento de confinamiento); el muro del costado norte está construido sobre un muro de contención en concreto reforzado (ver vista A-A y Fotografía 5). El muro del costado oriental posiblemente está actuando como estructura de contención del talud vertical del predio P3 y en este se identifican grietas longitudinales de tendencia diagonal (ver vista A-A).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

De acuerdo con la administradora del conjunto, Sra. Andrea Carolina Hernández, los daños en el muro se deben a las obras que las Constructora las Galias adelanta actualmente en el Predio P2 (Conjunto Residencial AltaVista); sin embargo, a partir de una inspección visual no es posible tener certeza sobre esta situación.

Según la directora de obra Proyecto AltaVista (Conjunto residencial formado por torres de 12 y 15 pisos), el daño en el muro se debe al efecto radicular de un árbol que estaba localizado en el predio P3; la constructora solicitó la intervención de la Secretaria Distrital de Ambiente, entidad que hizo la tala del árbol a finales del mes de agosto (ver Corte B-B).

La Fotografías 5 y 6 muestra el sitio donde se encontraba el árbol: se observa que el tramo norte del muro de cerramiento del predio P1 está apoyado sobre un muro contención en concreto reforzado, también se identifica un talud de corte de aproximadamente 70° de inclinación, implementado por la Constructora las Galias para la construcción del Proyecto. Es posible que un corte con esta inclinación genere el volcamiento del árbol que aún está sembrado; sin embargo, a partir de una inspección visual no es posible tener certeza sobre esta situación.

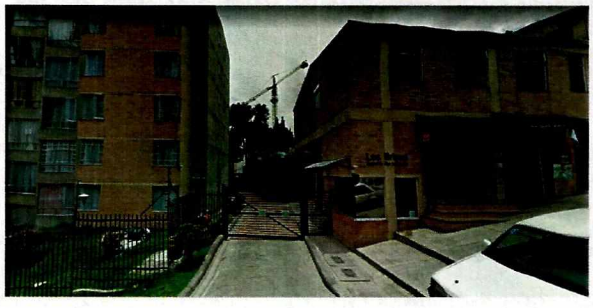
Como se observa en la Figura 1b, la inclinación del talud de corte disminuye hasta llegar a 45° aproximadamente. Cabe resaltar que durante la visita técnica no se identificaron movimientos en masa activos ni desprendimientos locales de material.

En el costado oriental del Predio P3 se encuentra una vivienda de (1) un nivel, construida en mampostería simple y cubierta en tejas de asbesto cemento. La estructura presenta deficiencias constructivas y es evidente la falta de mantenimiento. Según la propietaria de la vivienda, las obras ejecutadas por las Constructora las Galias no han perjudicado su predio (ver Fotografía 7).

9. POSIBLES CAUSAS:

- Empujes laterales ejercidos por el suelo sobre el muro de mampostería.
- Deficiencias constructivas del muro de mampostería.
- Efecto radicular de los individuos arbóreos (el árbol talado y el existente)

10. REGISTRO FOTOGRAFICO:

	
Fotografía 1. Vista exterior del predio P1	**Fotografía 2.** Vista del muro de cerramiento en escuadra.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

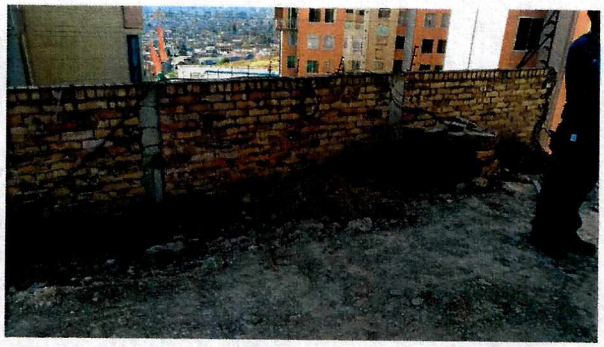
Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

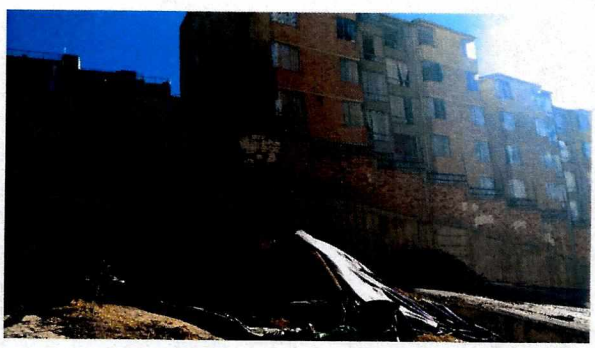
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



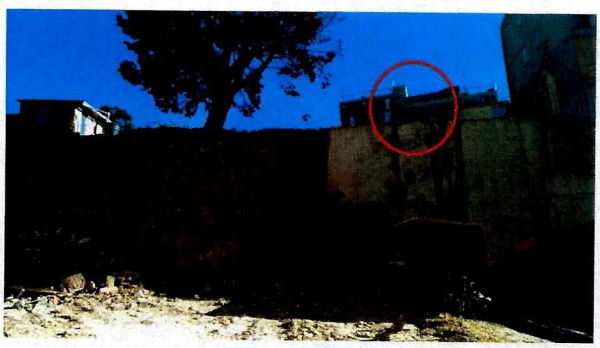
Fotografía 2. Vista del muro de cerramiento en escuadra.



Fotografía 3. Vista posterior del muro de cerramiento en escuadra.



Fotografía 5. El tramo norte del muro de cerramiento del predio P1 está apoyado sobre un muro contención



Fotografía 6. Sitio donde se encontraba el árbol talado.

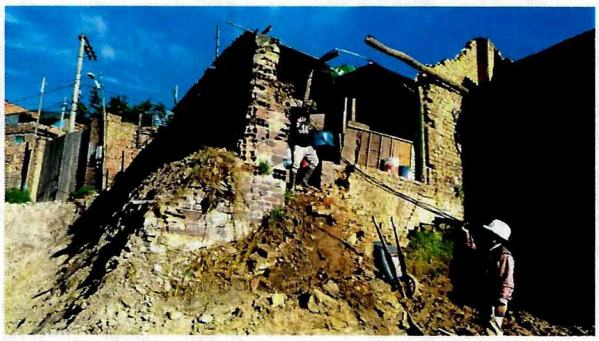
Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 7. Vista del predio P3, desde la obra ejecutada por Las Galias.

11. DAÑOS:

Tabla 2. Daños observados sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
P1	Cll 5B Sur No. 3 A No. 20	Andrea Hernández	Edificio	Residencial	6	Leves
P2	Cra 4 No. 1 -46 Sur	Shirley Gaitán	Edificio	Residencial	12-15	Ninguno
P3	Cra 3 No. 2- 61 Sur	Luis Ortiz	Casa	Residencial	1	Moderados

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Posible colapso el muro de cerramiento ubicado en el costado nororiental del predio P1, Sector Catastral Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal, situación que afectaría la funcionalidad de la zona verde adyacente.

13. ACCIONES ADELANTADAS

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- Inspección visual y cualitativa de las condiciones físicas de los predios P1, P2 y P3 (ver Figuras 1a y 1b), Sector Catastral Las Brisas de la Localidad de San Cristóbal.

- Recomendación de restricción de uso de la zona verde adyacente al muro de cerramiento ubicado en el costado nororiental del predio P1:

Tabla 3: Relación de actas emitidas en atención al radicado de la referencia.

No. ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE ACTA
2382	19-septiembre-2018	Andrea Hernández	Cll 5B Sur No. 3 A No. 20	Restricción

14. CONCLUSIONES

- La funcionalidad de la zona verde adyacente al muro de cerramiento ubicado en el costado nororiental del predio P1 (Cll 5B Sur No. 3 A No. 20), se encuentra comprometida ante el posible colapso del muro de cerramiento en mampostería.

15. RECOMENDACIONES

- A los responsables del Conjunto Residencial Las Brisas, acoger la recomendación de restricción parcial de uso de la zona verde adyacente al muro de cerramiento ubicado en el costado nororiental del predio, hasta tanto se garantice la estabilidad estructural del muro de cerramiento.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde sus respectivas competencias, dado que posiblemente los daños del muro de cerramiento del predio P1 (Cll 5B Sur No. 3 A No. 20) están asociados a la construcción que se lleva a cabo en el predio P2 (Cra 4 No. 1 -46 Sur), adelantar las acciones correspondientes con los responsables de dicha construcción, para que realicen las acciones correspondientes que garanticen la estabilidad de los elementos que presentan daños. Lo anterior en caso de determinarse que efectivamente la construcción del Proyecto AltaVista (Constructora Las Galias) ocasionaron y/o actuaron como detonantes de los daños existentes en los Interiores del Conjunto Residencial Las Brisas.

- A la Alcaldía Local de San Cristóbal, desde sus respectivas competencias, hacer un seguimiento de las recomendaciones formuladas por el presente Diagnóstico Técnico, con el fin de desarrollar intervenciones oportunas que impidan la manifestación de situaciones que generen condiciones de riesgo en la infraestructura pública y privada del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró

Firma: _____

Nombre: Laura Ángela González Ortiz
Profesión: Ingeniera Civil
Magíster en Ingeniería - Geotecnia
Contratista

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
16.2 Reviso
Firma:_____ Jairo William Torres Becerra. Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS